INFORME DE ADMINISTRACION
CITRICOS DEL NORTE S.A.
2.009

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Siendo el año 2.009 el primero de operaciones de CITRICOS DEL NORTE S.A., CITRINORSA, en el cual destacamos los siguientes objetivos cumplidos:

- Obtener personería jurídica.

  La compañía fue constituida el 11 de Diciembre del 2.008 y obtuvo Personería Jurídica al momento de su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes con fecha 17 de enero de 2.009, otorgando por parte del Servicio de Rentas Internas el RUC No. 1792172489001.

- Establecer un domicilio para realizar las actividades operativas de la compañia

  Se estableció el domicilio principal de la compañía en la Parroquia Guayllabamba, dentro de la ciudad de Quito, en un lugar apropiado para el correcto desarrollo de las actividades económicas, este predio es de propiedad de uno de los accionistas de la compañía.

- Desarrollo de actividades productivas.

  El año 2.009 ha sido un año de inicio para la compañía, en el cual se encuentra en fase de pre operación, realizando adecuaciones del terreno donde se va a cultivar y de las oficinas donde se desarrollará las labores administrativas y de bodega. El mejoramiento de suelos y otras actividades relacionadas con la puesta a punto de todas las instalaciones necesarias para la producción por ser actividades básicas agrícolas, requieren de tiempo y de personal especializado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 MAYO 2010
OPERADOR 25
QUITO

2. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Al ser el primer año de operaciones de la compañía, CITRINORSA ha registrado los siguientes hechos importantes:

- Se nombró Gerente General – Representante Legal de la compañía al señor José Luis Vásquez Lastra. Por el período estatutario de 4 años.
- Se nombró Presidente de la Compañía al señor José Luis Vásquez Zurita. Por el período estatutario de 4 años.
- Se contrató a personal idóneo para el cuidado de la propiedad y labranza de la tierra a fin de contar con la formación de parcelas que permitan alcanzar el objetivo del giro del negocio de la empresa.
- Se firmó un convenio con el programa de Agricultura urbana de Conquito, empresa vinculada con el Municipio de Quito para capacitación en agricultura orgánica.
- Se han cumplido con todas las obligaciones patronales ante el IESS en forma oportuna.
- Se han pagado sueldos y salarios en forma oportuna y en forma completa.
- Se han realizado Aportes a Futuras capitalizaciones a fin de poder atender todos estos gastos pre operacionales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 MAYO 2010
OPERADOR 25
QUITO

3. FIJACION DE METAS PARA EL EJERCICIO 2.010.

Las principales metas para el 2.010:

a) Culminar la fase de pre operación y adecuaciones.

b) Empezar la fase productiva de los principales productos que ofreceremos al mercado.

c) Realizar los trámites pertinentes en el SRI para obtener la autorización de facturación.

d) Comercializar los productos agrícolas que sean cosechados una vez terminado la primera fase de producción.

e) Establecer parámetro para que toda nuestra producción sea orgánica.

f) Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales y orgánicas para que nuestros productos sean competitivos y tengan la acogida que se espera.

g) Iniciar el trámite de obtención de certificación de Producto Orgánico o sello verde para los cultivos que se comercialice en nuestra empresa.

Quito, Abril 23 del 2.010

Jose Vásquez Lastra
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 MAYO 2010
OPERADOR 25
QUITO